



BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO AUTÓNOMO DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-493-1984

I LEGISLATURA

52/1985

- 5 de diciembre -

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE	
- Acuerdo de 2 de diciembre sobre apertura de período extraordinario de sesiones.....	641
MOCION	
- Del Grupo Parlamentario Mixto:	
. Consecuencia de la Interpelación presentada sobre la política de protección respecto a los niños con problemas en el entorno familiar dependientes de esta Comunidad Autónoma.....	642
INFORMACION	
- Comparecencias de Consejeros ante las Comisiones correspondientes.....	643

-----000-----

ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1985, ha acordado abrir período extraordinario de sesiones para tramitar los siguientes asuntos pendientes del período ordinario:

1. PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL ANTE EL PLENO.

- Del Diputado regional señor Valoria Escalona:

. Sobre la Iglesia de San Francisco en Calahorra.

- Del Diputado regional señor Rodríguez Moroy:

. Sobre el Club Náutico de El Rasi-
llo.

- Del Grupo Parlamentario Popular:

. Sobre el cese del Gerente de los Centros Asistenciales de la Comunidad Autónoma.

- Del Diputado regional señor Isasi Gómez:

. Sobre un Centro de Salud en Nájera.

- De la Diputado regional señora Sarrullana de Verda:

. Sobre la producción riojana de cavas ante el ingreso en la CEE.

- De la Diputado regional señora Valle de Juan:

. Sobre el sector champiñonero de La Rioja.

- Del Diputado regional señor Alegre Galilea:

. Sobre el Centro "Reina Sofía".

- Del Diputado regional señor Isasi Gómez:

. Sobre lluvias torrenciales en Ezcaray.

- Del Diputado regional señor Benito Urbina:

. Sobre Plan de Obras y Mejoras del IRYDA en La Rioja Baja.

2. INTERPELACIONES.

- Del Grupo Parlamentario Mixto:

. Sobre el Proyecto de Ley de Demarcaciones Judiciales.

- Del Grupo Parlamentario Popular:

. Sobre zonas de agricultura de montaña.

3. MOCION.

- Del Grupo Parlamentario Mixto:

. En relacion con interpelación presentada.

4. PROPOSICION DE LEY.

- Del Grupo Parlamentario Popular:

. Sobre especies forestales autóctonas de La Rioja.

5. COMPARENCIAS DE CONSEJEROS.

- Del Consejero de Agricultura y Alimentación ante la Comisión corres-

pondiente, al objeto de informar sobre la visita del Secretario General del IRYDA a La Rioja.

- Del Consejero de Hacienda y Economía ante la Comisión correspondiente, para aclarar aquellos puntos que se consideren de interés respecto a los Presupuestos para 1986, así como estudiar las posibles formas de trabajo en común respecto del borrador del Plan de Desarrollo Regional.

- Del Consejero de Industria y Comercio ante la Comisión correspondiente, para informar sobre asuntos relativos a competencias de su Departamento.

- Del Consejero de Obras Públicas ante la Comisión correspondiente, para continuar informando sobre el avance del Plan Director de Transportes y del Estudio de Catalogación y Clasificación de la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- Del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente ante la Comisión correspondiente, al objeto de continuar informando, tras el estudio detallado de las documentaciones enviadas por la Consejería, del Proyecto de Espacios Naturales Protegidos de La Rioja.

6. COMISION DE PETICIONES.

Para tramitar los asuntos pendientes.

7. PROYECTOS DE LEY EN TRAMITACION.

. De Reforma del Reglamento Provisional de la Cámara.

. Del Consejo de la Juventud de La Rioja.

. De Salud Escolar.

. De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1986.

Logroño, 4 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

MOCION

La Mesa de esta Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento Provisional, ha acordado admitir a trámite la moción, consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política de protección respecto a los niños con problemas en el entorno familiar dependientes de esta Comunidad Autónoma, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las veinticuatro horas del día anterior al comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

Logroño, 4 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

Don Luis Javier Rodríguez Moroy, Portavoz del Grupo Mixto, en el que se integra el Partido Riojano Progresista, presenta moción consecuencia de interpelación.

En el Pleno de nuestra Diputación General, celebrado el pasado día 29 de noviembre, se trató una interpelación del Grupo Mixto relativa al Centro de Protección de Menores "La Rioja" de Albelda, consecuencia de la cual se presenta MOCION de acuerdo con lo dispuesto en el art. 112 de nuestro Reglamento.

"Que por el Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad se negocie la transferencia del Centro "Residencia La Rioja" con el Ministerio de Justicia sin predeterminación finalista y con dotación suficiente para la perfecta utilización del edificio sin costos ulteriores ni complementarios, así como para la correcta integración del personal".

Logroño, 30 de noviembre de 1985.-
Luis Javier Rodríguez Moroy.

INFORMACION

- Comparecencia de Consejero ante la Comisión correspondiente.

La Mesa y Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 1985, ha acordado la siguiente comparecencia:

- Del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, al objeto de continuar informando, tras el estudio detallado de las documentaciones enviadas por la Consejería, del Proyecto de Espacios Naturales Protegidos de La Rioja.

Logroño, 4 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.